



León, 12 de mayo de 2017

## **El PSOE pide la paralización cautelar de las obras de la Plaza del Grano ante la modificación del proyecto y el uso de materiales inadecuados**

- **Los concejales socialistas destacan la necesidad de que Patrimonio determine si las obras se ajustan a lo aprobado y a la singularidad de la plaza**
- **El Grupo Socialista recuerda el silencio del PP ante todas las peticiones del grupo en las comisiones informativas**

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de León ha solicitado la paralización cautelar de las obras de la Plaza del Grano tras constatar la modificación en el proyecto aprobado y el uso de materiales en la segunda fase que chocan con “el estilo medieval de la plaza y desvirtúan su singularidad y carácter único”.

La edil Evelia Fernández destaca, que en la reunión de la Comisión de Urbanismo del pasado 18 de abril, el PSOE preguntó a la edil responsable de la obra si iba a producirse un cambio en los materiales usados que contrastan con la imagen actual de la plaza. “Ante la falta de una respuesta hemos decidido solicitar la paralización junto con el resto de los grupos de la oposición a la espera de que se determine, por medio de expertos acreditados en Patrimonio y la propia Comisión Territorial, si la ejecución de las mismas se está haciendo



acorde al proyecto ratificado por el Equipo de Gobierno y los técnicos municipales”.

El PSOE lamentó la falta de diligencia del Partido Popular que ha seguido obcecado en unas obras pese a los continuos requerimientos para que se repensara su ejecución y se ha negado a facilitar datos sobre materiales o modificaciones puntuales.

En concreto, Evelia Fernández, explicó que en la próxima Comisión de Urbanismo se explicarán los argumentos de esta solicitud que, por otro lado, ya han sido suficientemente transmitidos al PP que en ningún momento ha respondido a las peticiones de información del PSOE ni a las demandas de actuación cuando como, por ejemplo, se usó maquinaria pesada en las obras.

El PSOE considera imprescindible determinar si se están respetando los elementos constructivos singulares de la plaza y manteniendo la singularidad y estilo, tal y como se establece en el proyecto y como demanda mayoritariamente la sociedad leonesa; “si se está guardando la debida protección con este elemento que viene dictado tanto por encontrarse la plaza en los entornos de protección del Plan Especial de Ordenación, Mejora y Protección de la Ciudad Antigua como por estar dentro del ámbito de afección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago, razones y argumentos que el propio Ayuntamiento de León esgrimió cuando se solicitó la declaración BIC para la plaza, además de encontrarse en el entorno de la Iglesia del Mercado, declarada Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional en virtud del Decreto 2555/1973, de 28 de septiembre”

Además, los ediles del PSOE apunta la necesidad de “solicitar un informe urgente de la Comisión de Patrimonio Cultural de León que marque la corrección o no de las obras y materiales usados de acuerdo a los proyectos presentados y la protección necesaria para la Plaza del Grano y su entorno, de acuerdo a los argumentos anteriormente expuestos. Además de determinar si el impacto visual y estético que producen los nuevos materiales no choca de plano con el estilo medieval de la plaza y desvirtúan la singularidad y carácter único de la construcción secular que se ha mantenido aun con numerosas modificaciones”.